



0 5 7 . 2 5 JUL . 2 0 1 9

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

25/7/2019 Folios: 1

Origen: 1064/CSE/CALIDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Destinatario: RECTORES Y RECTORAS



E-2019-012780

CIRCULAR No

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
AREA DE CALIDAD.

PARA: RECTORES Y RECTORAS

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "EN TIC CONFIO" del MINTIC

FECHA: JULIO DE 2019

Apreciados Rectores, Apreciadas Rectoras:

La Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Subdirección de Cultura Digital que tiene como misión diseñar e implementar estrategias integrales de comunicación y movilización social que promuevan la cultura digital en el país, además de promover la generación de hábitos de confianza, seguridad, respeto y cuidado en el uso de las TIC, se complacen en invitarlo a participar en la implantación del programa "En TICconfío" en las instituciones educativas.

En "TICconfío" es la estrategia de promoción de uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías del Plan Vive Digital para la gente, del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Busca ayudar a la sociedad a desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que promueve la **cero tolerancia** con el material de abuso sexual infantil en la línea y la convivencia digital.

En TICconfío ofrece a la **Comunidad Educativa** herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y el abuso de menores de edad. Esta estrategia se implementa a través de embajadores en todas las regiones del país, los cuales realizan la **Catedra Poder Digital** gratuita, de 45 minutos de duración, dirigida particularmente al público estudiantil.

Esta Secretaria se permite solicitarles a ustedes cumplir con los siguientes requisitos al momento que el embajador **JORGE PINZON CADENA**, los visite en cumplimiento de la mencionada estrategia:

"Magdalena Social es La Vía"

Carrera 1 No. 16-15 Palacio Tayrona – Código Postal 470004

E-mail: contactenos@magdalena.gov.co

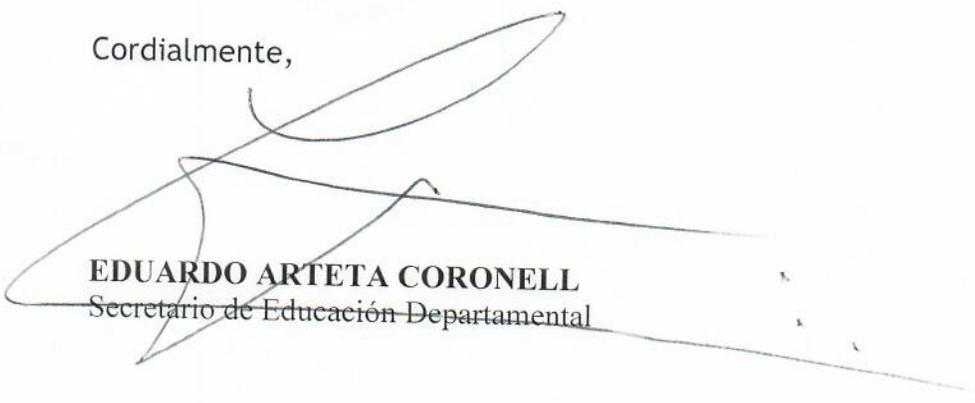
PBX: 5 - 4381144



1. Disponer de un auditorio con las herramientas tecnológicas necesarias para proyectar una presentación y amplificar el sonido, así como la voz del embajador de “En TICconfío”. Probar antes de la llegada del embajador, el correcto funcionamiento de los equipos mencionados.
2. Garantizar la asistencia mínima de 100 personas mayores de 12 años. Por cada 25 menores de edad, la institución deberá asignar a un adulto que apoye al embajador.
3. Garantizar que dos (2) de los asistentes al finalizar la catedra, realizaran la encuesta de satisfacción en línea de “En TICconfío”.
4. Diligenciar, firmar y entregar al embajador de “En TICconfío” la ficha técnica que constata los datos básicos de la jornada.

Si requieren mayor información favor contactar al Embajador TIC, Señor **JORGE PINZON CADENA**, quien será la persona encargada de realizar las visitas, teléfono 312-878-9283 o al correo electrónico magdalena@enticconfio.gov.co

Cordialmente,


EDUARDO ARTETA CORONELL
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Martha Tete 
Supervisora de Educación

“Magdalena Social es La Vía”
Carrera 1 No. 16-15 Palacio Tayrona – Código Postal 470004
E-mail: contactenos@magdalena.gov.co
PBX: 5 - 4381144